

Falta de ambulancias ponen en riesgo la vida de los pacientes zamoranos

Hasta dos y más horas y en algunos casos no llegan las ambulancias por los pacientes, deben esperar para ser trasladados desde el hospital “Francisco Bustamante” de Cumarebo, hasta el hospital Alfredo Van Grieken en Coro, tal y como ocurrió este viernes en horas de la mañana.

Familiares de la paciente Yaquelin Medina Piña, buscaban desesperadamente una ambulancia, tras las prescripciones facultativas de los galenos de guardia y no pudieron contar con un vehículo de emergencias.

Parientes de la paciente llamaron al 171 de Protección Civil, y a algunos amigos y relacionados para que gestionaran ante la mencionada institución la ambulancia requerida para el traslado desde el hospital de Cumarebo hasta el hospital Alfredo Van Grieken de Coro.

A juzgar por la propia versión de los familiares, no había disponibilidad de unidades porque no tenían gasolina, debido a que el sistema de Biopago no estaba funcionando, argumento que consideraron inaceptable, manifestando que esta no podía ser una razón, en virtud de que las ambulancias forman parte del mismo Estado, que tiene por deber y obligación garantizar el servicio de salud para todos los venezolanos.

Pues, bien, y transcurrido el tiempo, y ante la imposibilidad de lograrlo, buscaron los servicios de una ambulancia privada, logrando el traslado de la paciente hasta la ciudad de Coro, pero lamentablemente, esta falleció en el camino.



Yaqueline Medina Piña

La pregunta que se hacían los familiares de Yaquelin Medina Piña, es qué, cómo es posible que en Protección Civil, organismo adscrito a la gobernación del estado Falcón, las ambulancias no tengan gasolina, y en consecuencia, no puedan trasladar a un paciente en caso de una emergencia, tal y como ocurrió en este caso.

No obstante, reconocieron el esfuerzo, la dedicación y la vocación de servicio de los médicos de guardia, del personal de

enfermería, y en general, de todo el personal que labora en este importante centro de salud de Cumarebo.

Luis Hidalgo / CNP: 13.501.